



OFICIO: UAIPM/RP175- 2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información
FOLIO SOLICITUD: 1101970000017925

Persona solicitante
Presente.

Quien suscribe **LI. Angel Hernández Durán Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Moroleón Gto.**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

En atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

- 1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el oficio **UAIPM/SP261/2025 a PROTECCIÓN CIVIL**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 2.- **PROTECCIÓN CIVIL** responde con el oficio **PCM-0254-25** que contiene la información solicitada.
- 3.- Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante la plataforma SISAI 2.0

Atentamente

Moroleón, Gto. A 08 De Diciembre de 2025

LI. Angel Hernández Durán
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública





Ll. Ángel Hernández Durán
Titular de la Unidad de Acceso,
a la Información Pública de Moroleón
PRESENTE

Moroleón, Gto., 6 de Diciembre de 2025
Oficio: PCM-0254-25
Asunto: **Envío Información.**

Por medio de la presente el que suscribe Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Director de Protección Civil Municipal, me es grato saludarle y enviarle los datos solicitados **mediante el oficio UAIPM/SP261/2025 Y EL FOLIO 110197000017925**, la cual le doy a conocer.

1 solicitud de información sobre sanciones realizadas por la dependencia a comercios de cualquier giro que incumplen con las normas de prevención establecidas en la ley.

R: **NO** se han realizado sanciones de ninguna índole a comercios ya que en la visita de inspección se disipan las dudas que puedan surgir.

2 cuantas multas sobre este tema se han realizado al respecto en el municipio

R: NINGUNA, únicamente se han realizado apercibimientos antes de la multa, sin llegar a la clausura parcial o total.

3 ¿A cuánto ascienden las multas por incumplir con las medidas de prevención necesarias en cada comercio?

R: El tabulador varío y se basan en las **UMAS** de acuerdo en el municipio a la falta que se allá cometido.

4 Con qué frecuencia se realizan las revisiones a comercios en el municipio?

R: Se realiza diario a todos los comercios del municipio

5 Cuales son los problemas de seguridad en el municipio y prevención que se detectan en los locales comerciales en el Mpio.

R: La mayor problemática es la falta de inversión en seguridad al interior del comercio o empresa, llámese compra de extintores, señales informativas de emergencia, capacitación para los obreros.

6 se informa a las instancias estatales o federales sobre las revisiones de prevención a comercios.

R: NO se informa, a salvo que el municipio se declare incompetente o exista duda de dueño o la empresa sobre las medidas adoptadas por el municipio.

7 cuantos comercios han sido multados por incumplir las normas de prevención.

R: Ningún comercio ha sido multado en lo que va del año.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes.



PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
AREA DE DIRECCIÓN
TEL. 445 144 662
MOROLEÓN, GUANAJUATO

"MOROLEÓN DE MODA"



Dr. Arturo Zamudio Gaytán

Director de Protección Civil